

15 509

15 05 99

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

que para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la Casa AMBI-BUDD PRESSWERK G.M.B.H., de nacionalidad alemana, domiciliada en BERLIN-JOHANNISTHAL (Alemania), por :  
\* MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 150 538\*, referente a : "Un bastidor para vehículos especialmente destinado para servir al mismo tiempo de bastidor inferior de la carrocería". - - - - -

Memoria descriptiva

En la patente principal se reivindica un bastidor para vehículos que constituye al mismo tiempo el bastidor de la carrocería y posee largueros laterales en forma de caja y un doble fondo, y en el cual tanto la pared inferior del fondo como la superior forman un doble fondo a modo de caja con la pared interna del larguero en forma de caja. Según la presente invención tienen que estar provistos entre las paredes del doble fondo unos tabiques transversales que unen las dos planchas de fondo y están preferiblemente sujetos a los largueros. Dichos tabiques transversales pueden



150799

15

estar previstos en los extremos anteriores y/o posteriores del fondo, pudiendo también preferiblemente estar previstos otros tabiques transversales entre los extremos del fondo. Los tabiques transversales pueden tener perfil en forma de U o de Z. Según la invención dos o más tabiques transversales pueden además encontrarse tan cerca el uno del otro de formar largueros transversales en forma de caja entre los largueros longitudinales.

20

Gracias a la invención se consigue cómodamente un ulterior refuerzo de la parte inferior de la carrocería, pudiéndose obtener bases de asiento particularmente ventajosas que responden al mismo tiempo al fin de reforzar extraordinariamente la parte inferior de la carrocería.

25

En el dibujo se representa a título de ejemplo la invención en sección longitudinal por el doble fondo de la carrocería, siendo a la plancha inferior del fondo, b la plancha de fondo del doble fondo, c y d los tabiques transversales en forma de U dispuestos en el extremo anterior y respectivamente inferior del fondo y que pueden estar unidos en sus extremos a los largueros longitudinales. f y g son largueros transversales en forma de Z muy próximos, h es un larguero transversal en forma de U abierta hacia abajo, i es un tabique simple unido a las planchas a y b del fondo y eventualmente también soldado a los largueros.

30



NOTA

35

Se reivindican como de la propia y nueva invención :

40

- 1). La propiedad y explotación exclusivas de un bastidor según la patente principal nº 150.538, caracterizado por estar previstos entre las planchas del fondo unos tabiques transversales que las unen y que se encuentran preferiblemente sujetos a los largueros longitudinales.
- 2). Un bastidor según la reivindicación 1), caracterizado

150599

por estar previstos los tabiques transversales en los extremos anteriores y/o posteriores de las paredes del fondo.

45 3). Un bastidor según las reivindicaciones 1) o 2), caracterizado por estar también previstos entre los extremos del fondo otros tabiques transversales.

4). Un bastidor según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por ser en forma de U o de Z el perfil de los tabiques transversales.

50 5). Un bastidor según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por estar tan cerca uno de otro dos o más de los tabiques transversales que forman largueros transversales en forma de caja entre los largueros longitudinales también en forma de caja.

55 6). Un bastidor según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por constituir esencialmente :

\* MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE

PRINCIPAL N° 150 538 \*. - - - - -

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara, a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 8 de Octubre de 1940.

RODOLFO DE LA TORRE  
A. T.



150699



*AKS*